

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 26/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	40 03009 00646	Ejecutivo Singular	RAUL CASTAÑEDA SALAZAR	CARLOS ALBERTO TRUJILLO GOMEZ	Auto Pone en conocimiento Medida Efectiva	25/03/2021	
63001 2019	40 03009 00663	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EL DIAMANTE.S.A.	SPEED CARGO LTDA	Auto aprueba liquidación Crédito	25/03/2021	
63001 2020	40 03009 00113	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO GIRALDO JARAMILLO	SIN NOTIFICAR	Auto ordena notificar E impulso procesal	25/03/2021	
63001 2020	40 03009 00142	Ejecutivo Singular	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS	OSCAR ANDRES GARCIA GORDILLO	Auto termina proceso por Pago	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00093	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BOLIVAR	SIN-NOTIFICAR	Auto resuelve retiro demanda Aceptada	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00106	Ejecutivo Singular	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00110	Correccion o Anulacion Registro Civil	ROSA MARINA OROZCO DIAZ	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00111	Verbal	LUIS HORACIO ZAPATA ARIAS	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00112	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES JIMENEZ GAVIRIA	SIN-NOTIFICAR	Auto resuelve aclaración providencia Aclara Mandamiento Pago	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00117	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	25/03/2021	
63001 2021	40 03009 00119	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	SIN-NOTIFICAR	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente Juzgados Civiles Municipales de Pereira Risaralda	25/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
SECRETARIO